175

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto Nº 2722.-

POR EL CUAL SE RECONOCEN COMO MAESTRAS NORMALES ELEMENTALES O DE 5a.CATEGORIA A DOS MAESTRAS DE 6a.CATEGORIA

92.-

Nº .....

Asunción, 17 de enero de 1951.

VISTO: la nota presentada por el Sr.José P. Montiel, en la que solicita el reconocimiento a maestras normales elementales o de 5a. categoría, de dos maestras de 6a. categoría, quienes tienen aprobadas todas las asignaturas del 3er. curso de asimilación en los exámenes de regularización llevado a cabo en la ciudad de Villarrica en diciembre de 1950 y, el informe favorable del Encargado del Dpto.de Ens.Primaria y Normal,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.- Reconócense como maestras normales elementales o de 5a. categoría a las siguientes alumnas que tienen aprobadas todas las asignaturas del 3er. curso de asimilación en los exámenes de regularización llevado a cabo en la ciudad de Villarrica en diciembre de 1950.

Srtas.:Dora Irma Benítez y Dominga Goiri.

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial